UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

ARS IURIS

4 / 1990

ARS IURIS

NÚMERO

4

1 9 9 0

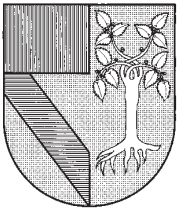

UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

CONSEJO EDITORIAL
Rafael Márquez Piñero.
Director.

Salvador Cárdenas Gutiérrez.
Rodolfo Cruz Miramontes.
Jaime del Arenal Fenochio.
Guillermo Díaz de Rivera.
Mari Cruz Errécart Marqués.
Roberto Ibáñez Mariel.
Alejandro Mayagoitia Stone.
Salvador Mier y Terán Sierra.
Miguel Ángel Ochoa.
Alberto Pacheco Escobedo.
Juan Velásquez.
Juan Federico Arriola.
Secretario.

Unidad Guadalajara
Juan de la Borbolla.
Luis Manuel Meján.
Luis Ramírez Orozco.

Miguel Ángel Lugo. *Administrador*.
Reyes Márquez García. *Relaciones Públicas.*
Humberto Ruiz Torres. *Redactor*.

INFORMES Y SUSCRIPCIONES
Facultad de Derecho
Augusto Rodin 498 y 507
Campana 91, Col. Mixcoac C.P. 03910
México, D.F.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SOBERANES
Profesor de Garantías Individuales,
Universidad Nacional Autónoma de México, México.

PEDRO JUAN FERNÁNDEZ
Profesor de Filosofía del Derecho,
Universidad Panamericana, Guadalajara.

EILLEN MAGUIRE
Socia del Despacho Shearman & Sterling, Nueva York.

MARTÍN MICHAUS ROMERO
Abogado del Despacho Basham, Ringe y Correa, México.

RAFAEL MORENO GONZÁLEZ
Profesor de Criminología,
Departamento de Estudios de Posgrado,
Universidad Panamericana, México.

HORACIO RANGEL ORTIZ
Profesor de Propiedad Industrial,
Departamento de Estudios de Posgrado,
Universidad Panamericana, México.

ISAÍAS RIVERA RODRÍGUEZ
Profesor de Derecho Agrario,
División de Estudios de Posgrado,
Universidad Panamericana, México.

RAMÓN SÁNCHEZ MEDAL
Profesor de Derecho Civil,
Escuela Libre de Derecho, México.

MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA
Profesor de Derecho Penal,
Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

De las opiniones sustentada en los artículos firmados responden exclusivamente sus autores.

SUMARIO

Miguel Ángel CASTILLO SOBERANES
Medios de defensa del gobernado frente a las determinaciones del ministerio público 7

Pedro Juan FERNÁNDEZ C.
La constitución y modificación de sociedades, de acuerdo con el reglamento de la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera 30

Eillen MAGUIRE.
Efectos del paquete financiero 1989-92 en el sector privado de México..... 45

Martín MICHAUS ROMERO.
La clasificación internacional de productos y servicios, su adopción e implantación en la legislación mexicana 71

Rafael MORENO GONZÁLEZ.
Importancia de los dictámenes periciales en el error judicial 97

Horacio RANGEL ORTIZ.
La piratería de marcas y su represión 108

Isaías RIVERA RODRÍGUEZ.
El seguro sobre derechos inmobiliarios en México como instrumento de seguridad jurídica 157

Ramón SÁNCHEZ MEDAL.
Enmienda de un fraude a la Constitución 169

Manuel VIDAURRI ARÉCHIGA.
Sobre la culpabilidad en el pensamiento de Claus Roxin 176

Al mismo tiempo de la publicación Número Cuatro de la ARS IURIS, anunciamos la apertura de los Estudios de Doctorado en Derecho, que convierten a nuestra Escuela en la Segunda Facultad de la Universidad Panamericana (la primera, es la de Filosofía).

Desde la fundación de los Estudios de Posgrado en 1979, con la Especialidad en Derecho Fiscal, pasando por la apertura de la Maestría en Derecho en 1982, hasta la integración de diez Especialidades en Derecho en 1990, siempre se buscó el ofrecer estudios de Doctorado, ambición que hoy se hace realidad.

Los detalles sobre las características, los requisitos y la reglamentación, aparecen regulados en el folleto del Departamento de Estudios de Posgrado 1991, que circula en la comunidad nacional, desde agosto de 1990.

La Revista ARS IURIS, queda así, como la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.